



PS/3312

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 AGO. 2026

VISTO: la visita oficial, a la ciudad de Yakarta, de la República de Indonesia, los días 17 y 18 de agosto de 2026 y a la a la ciudad de Hanói, República Socialista de Vietnam, del 19 al 21 de agosto de 2026, que realizará la Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Presidente del Instituto Nacional de Carnes y el Presidente del Instituto Nacional de la Leche, cuya agenda está siendo ultimada por nuestras Embajadas en dichos países;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 15 al 22 de agosto de 2026, a el Ing. Agr. Matías Carámbula, Subsecretario, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que los costos de la misión oficial serán de cargo del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

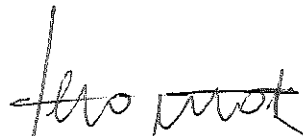
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 15 al 22 de agosto de 2026, a el Ing. Agr. Matías Carámbula, Subsecretario, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la visita oficial, a la ciudad de Yakarta, de la República de Indonesia, los días 17 y 18 de agosto de 2026 y a la a la ciudad de Hanói, República Socialista de Vietnam, del 19 al 21 de agosto de 2026, que realizará la Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Presidente del Instituto Nacional de Carnes y el Presidente del Instituto Nacional de la Leche, cuya agenda está siendo ultimada por nuestras Embajadas en dichos países.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República